PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,

ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL Nº4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto Nº197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de Marzo de 2013, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto Nº 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO		RANGO	UNIDADES	AREA TÍPICA 3		
						CF ($)	CV	GA
A	APOYO EN POSTES				$/apoyo-año	4.214	0	
B	ARRIENDO DE EMPALME	B.1	MONOFASICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA tipo económico.	$/empalme-mes	543	70 $/mt	
				hasta 6 KVA normal.	$/empalme-mes	564	84 $/mt	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme-mes	574	84 $/mt	
		B.2	MONOFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	$/empalme-mes	894	131 $/mt	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme-mes	894	131 $/mt	
		B.3	TRIFASICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme-mes	1.864	123 $/mt	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme-mes	1.864	209 $/mt	
		B.4	TRIFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme-mes	2.823	168 $/mt	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme-mes	3.168	277 $/mt	
		B.5	TRIFASICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme-mes	10.437	544 $/mt	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	$/empalme-mes	10.437	544 $/mt	
C	ARRIENDO DE MEDIDOR	C.1	MONOFASICOS EN B.T.	de hasta 10 A.	$/medidor-mes	461	0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/medidor-mes	461	0	
		C.2	TRIFASICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A.	$/medidor-mes	2.303	0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/medidor-mes	2.303	0	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	$/medidor-mes	2.303	0	
		C.3	TRIFASICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A.	$/medidor-mes	3.707	0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/medidor-mes	3.707	0	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	$/medidor-mes	3.707	0	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	$/medidor-mes	3.707	0	
D	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO				$/atención	11.892	11.516 $/HH	
E	AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME	E.1	MONOFASICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA tipo económico.	$/empalme	23.631	0	
				hasta 6 KVA normal.	$/empalme	23.631	0	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme	23.631	0	
		E.2	MONOFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	$/empalme	32.199	0	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme	32.199	0	
		E.3	TRIFASICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme	64.502	0	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme	70.651	0	
		E.4	TRIFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme	81.657	0	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme	125.834	0	
		E.5	TRIFASICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme	102.778	0	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	$/empalme	102.778	0	
F	CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR	F.1	MONOFASICOS EN B.T.	de hasta 10 A.	$/reemplazo	14.999	14.489 $/Medidor	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/reemplazo	14.999	14.489 $/Medidor	
		F.2	TRIFASICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A.	$/reemplazo	39.839	144.487 $/Medidor	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/reemplazo	39.839	144.487 $/Medidor	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	$/reemplazo	39.839	144.487 $/Medidor	
		F.3	TRIFASICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A.	$/reemplazo	51.752	299.724 $/Medidor	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	$/reemplazo	51.752	299.724 $/Medidor	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	$/reemplazo	51.752	299.724 $/Medidor	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	$/reemplazo	51.752	299.724 $/Medidor	
G	CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS				$/certificado	708	0	
H	CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN	H.1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		$/corte y reposición	12.714	0	
		H.2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		$/corte y reposición	19.341	0	
		H.3	MONOFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/corte y reposición	14.475	0	
		H.4	TRIFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/corte y reposición	32.073	0	
		H.5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		$/corte y reposición	50.720	0	
		H.6	TRIFÁSICO A.T SUBTERRÁNEO		$/corte y reposición	69.201	0	
		H.7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		$/corte y reposición	37.842	0	
I	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO	I.1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		$/atención	10.510	0	
		I.2	MONOFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/atención	16.714	0	
		I.3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		$/atención	18.326	0	
		I.4	TRIFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/atención	27.161	0	
		I.5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		$/atención	32.717	0	
		I.6	TRIFÁSICO A.T SUBTERRÁNEO		$/atención	39.564	0	
		I.7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		$/atención	29.062	0	
J	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES	J.1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		$/conexión y desconexión	44.746	0	
		J.2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		$/conexión y desconexión	59.626	0	
		J.3	TRIFÁSICO A.T SUBTERRÁNEO		$/conexión y desconexión	67.879	0	
K	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	K.1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		$/copia legalizada	1.061	0	(*)
		K.2	DUPLICADO DE LA BOLETA O FACTURA		$/duplicado	353	0	(*)
L	EJECUCIÓN DE EMPALME	L.1	MONOFASICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA tipo económico.	$/empalme instalado	60.008	2.159 $/mt	
				hasta 6 KVA normal.	$/empalme instalado	66.151	3.046 $/mt	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme instalado	66.152	3.046 $/mt	
		L.2	MONOFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	$/empalme instalado	131.728	3.515 $/mt	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme instalado	131.728	3.515 $/mt	
		L.3	TRIFASICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme instalado	266.793	2.793 $/mt	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme instalado	455.553	4.070 $/mt	
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	$/empalme instalado	633.541	4.142 $/mt	
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	$/empalme instalado	936.304	7.313 $/mt	
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	$/empalme instalado	1.850.927	20.520 $/mt	
		L.4	TRIFASICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 tkVA.	$/empalme instalado	478.090	2.175 $/mt	
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	$/empalme instalado	675.270	2.328 $/mt	
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	$/empalme instalado	792.532	4.314 $/mt	
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	$/empalme instalado	1.011.965	7.646 $/mt	
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	$/empalme instalado	1.629.266	26.004 $/mt	
		L.5	TRIFASICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme instalado	1.708.900	16.592 $/mt	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	$/empalme instalado	1.708.900	16.592 $/mt	
		L.6	MONOFASICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 tkVA.	$/empalme instalado	993.536	8.295 $/mt	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	$/empalme instalado	993.536	8.295 $/mt	
M	ENVIO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL				$/envío	164	0	(*)
N	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES	N.1	BT		$/inspección	8.203	8.651 $/HH	
		N.2	AT		$/inspección	9.721	10.054 $/HH	
O	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR	O.M1	MEDIDOR MONOFÁSICO		$/instalación o $/retiro	13.996	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO		$/instalación o $/retiro	32.085	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		$/instalación o $/retiro	33.708	0	
		O.M2	MEDIDOR MONOFÁSICO		$/instalación o $/retiro	11.917	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO		$/instalación o $/retiro	29.859	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		$/instalación o $/retiro	30.576	0	
		O.M3	MEDIDOR MONOFÁSICO		$/instalación o $/retiro	10.690	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO		$/instalación o $/retiro	27.344	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		$/instalación o $/retiro	28.111	0	
P	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMB PUB QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA DIST.	P.1	INST ARTEFACTO		$/instalación	17.470	8.473 $/HH	
		P.2	CAMBIO ARTEFACTO		$/cambio	19.974	8.473 $/HH	
Q	MANTENIMIENTO DE ALUM PUB QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA DIST.	Q.1	CORRECTIVO A SOLICITUD DEL CLIENTE		$/cambio	11.128	8.473 $/HH	
R	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE	R.1	MEDIDOR MONOFÁSICO		$/medidor	19.108	1.509 $/reemplazo/día	(*)
		R.2	MEDIDOR TRIFÁSICO		$/medidor	42.838	15.049 $/reemplazo/día	(*)
		R.3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		$/medidor	41.755	31.218 $/reemplazo/día	(*)
		R.4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		$/medidor	45.026	31.218 $/reemplazo/día	(*)
S	PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO				$/pago fuera de plazo	164	0	
T	RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES	T.1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		$/retiro o desmantelamiento empalme	9.822	1.345 $/mt	
		T.2	MONOFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/retiro o desmantelamiento empalme	15.719	2.172 $/mt	
		T.3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		$/retiro o desmantelamiento empalme	19.223	1.332 $/mt	
		T.4	TRIFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		$/retiro o desmantelamiento empalme	35.836	2.497 $/mt	
		T.5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		$/retiro o desmantelamiento empalme	52.046	5.940 $/mt	
		T.6	TRIFÁSICO A.T SUBTERRÁNEO		$/retiro o desmantelamiento empalme	69.527	7.946 $/mt	
		T.7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		$/retiro o desmantelamiento empalme	30.963	3.521 $/mt	
U	REV Y APROB DE PROY Y PLANOS ELEC (N° 1 DEL ART 76 DEL LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS)	U.1	PROY Y PLANOS DE B.T		$/proyectos y/o planos aprobados	588	9.497 $/HH	
		U.2	PROY Y PLANOS DE A.T		$/proyectos y/o planos aprobados	785	14.774 $/HH	
V	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE	V.1	SOLO ENERGÍA		$/verificación	2.625	0	
		V.2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		$/verificación	4.731	0	
W	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	W.1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO		$/medidor verificado	24.753	0	(*)
		W.2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		$/medidor verificado	49.992	0	(*)
		W.3	ELECTRÓNICO		$/medidor verificado	71.110	0	(*)
		W.4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		$/medidor verificado	71.122	0	(*)
X	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	X.1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO		$/medidor verificado	6.652	0	(*)
		X.2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		$/medidor verificado	8.401	0	(*)
		X.3	ELECTRÓNICO		$/medidor verificado	9.829	0	(*)
		X.4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		$/medidor verificado	9.829	0	(*)

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley Nº 19606.